



**Car Service Vehículo de Sustitución, S.L.** es la primera empresa dedicada al vehículo de sustitución, **sin cargo** alguno para el conductor accidentado, siempre que **el conductor del vehículo contrario sea el culpable** y exista un parte amistoso o atestado policial. Le proporcionamos un vehículo de sustitución, durante el tiempo que dure la reparación del vehículo.

**-¿Cómo puedo solicitar el servicio de Car Service vehículo de sustitución?**

Envíenos una copia del PARTE AMISTOSO ó Atestado policial, por Fax 93 303 69 37 o correo electrónico [operaciones@car-service.es](mailto:operaciones@car-service.es). En menos de 5h nuestro departamento jurídico evalúa el accidente y le comunicamos la aceptación solicitándole el resto de documentación.

**-¿Qué documentación precisa Car Service para entregar el vehículo una vez aprobado el caso?**

1. COPIA Último recibo del seguro de su vehículo.
2. COPIA Permiso circulación de su vehículo.
3. COPIA D.N.I.
4. COPIA Carnet de conducir
5. COPIA Tarjeta de crédito (Como garantía de buen uso del vehículo y depósito lleno).
6. Acreditación de necesidad (Para qué necesita el vehículo)

**-¿Cuánto tardará Car Service en entregar el vehículo de sustitución?**

Con la documentación en nuestro poder, acordaremos la entrega en menos de 24h.

**- A quién reclama Car Service?**

Siempre a la compañía aseguradora del vehículo causante del accidente.

**-¿Y si es siniestro total?**

Podrá tener el vehículo de sustitución hasta que la compañía aseguradora lo declare oficialmente siniestro.

**- ¿Y si la Compañía aseguradora contraria no paga?**

En el caso de aceptar el expediente, le garantizamos mediante contrato que no pagará nada por dicho servicio.

En el supuesto que tuviésemos que interponer una demanda judicial para reclamar el pago del vehículo de sustitución, el cliente deberá comparecer en calidad de testigo a la vista judicial, en el caso que proceda.

**-¿Cuánto tiempo puede tener el vehículo de Car Service?**

El necesario para efectuar la reparación de su vehículo siniestrado.

**-¿Por qué se le pide una tarjeta de crédito?**

Los vehículos se entregan en perfecto estado y con el depósito lleno de combustible. En el caso de accidente por negligencia o devolución sin combustible se cargarían los cargos correspondientes a la franquicia.

**Car Service vehículo de sustitución, s.l.**

C/ Aragón, 652-654 local (08018 Barcelona)

Telf. 934 982 334 Fax. 933 036 937

[www.car-service.es](http://www.car-service.es)